



UNIVERSIDAD DE BURGOS

TRIBUNAL EVALUADOR DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

RAMA CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
 ESCUELA DE DOCTORADO  
 FEBRERO 2015  
 ENTRADA Nº: 108  
 SALIDA Nº: -

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD. CURSO 2013-14

Siendo las 13:05 horas día 26 de febrero de 2015, se reúnen en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos los miembros del tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la rama de *Ciencias de la Salud* que se relacionan a continuación.

- Presidente: Dra. María Teresa Sancho Ortíz
- Secretaria: Dra. Natividad Ortega Santamaría
- Vocal 1º: Dra. Sara Raquel Alonso de la Torre
- Vocal 2º: Dra. Montserrat Collado Fernández
- Vocal 3º: Jordi Rovira Carballido

El tribunal procede, en primer lugar, a la lectura de las bases de la convocatoria, acordando por unanimidad la aplicación de los criterios de valoración establecidos en la página 53439 del Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) número 130 del miércoles, 6 de julio de 2011, para la Rama de "*Ciencias de la Salud*". A continuación se efectúa el examen de la documentación aportada por los solicitantes y tras el oportuno debate, resuelven por unanimidad valorar los méritos de los candidatos con la siguiente puntuación:

### CIPRIANO RAMOS RODRÍGUEZ

Rendimiento científico de la Tesis Doctoral (máximo 70 puntos) .....	70
Movilidad durante la realización de la Tesis Doctoral (máximo 30 puntos) .....	16,5
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 10 puntos).....	10
<b>Total.....</b>	<b>96,5</b>

### SARA REBOLLEDA ALONSO

Rendimiento científico de la Tesis Doctoral (máximo 70 puntos) .....	66
Movilidad durante la realización de la Tesis Doctoral (máximo 30 puntos) .....	16,5
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 10 puntos).....	10
<b>Total.....</b>	<b>92,5</b>

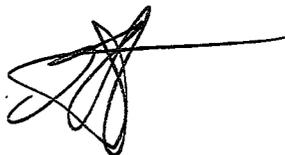
En atención a lo dispuesto por el artículo 4.3 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos (BOCyL 6 de julio de 2011), se propone la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado a:

**CIPRIANO RAMOS RODRÍGUEZ**

**SARA REBOLLEDA ALONSO**

Siendo las 13:30 h del día 26 de febrero de 2015 y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de *Ciencias de la Salud*, de cuyo contenido como miembros del Tribunal damos fe en la presente acta.

**El Presidente**



Fdo.: Mª Teresa Sancho Ortíz

**La Secretaria**



Fdo.: Natividad Ortega Santamaría

**Vocal 1º**



Fdo.: Sara Raquel Alonso de la Torre

**Vocal 2º**



Fdo.: Montserrat Collado Fernández

**Vocal 3º**



Fdo.: Jordi Rovira Carballido



**ESCUELA DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE BURGOS**